



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 6289
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN DE PRIMERA
DIVISIÓN “C” – TEMPORADA 2023

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo durante la temporada 2023, a partir del martes 18 de abril de 2023, con la participación de las Terceras Divisiones de los veinte (20) clubes que a continuación se detallan:

Atlas, Berazategui, Claypole, Dep. Español, Dep. Laferrere, El Porvenir, Excursionistas, F.C. Midland, Gral. Lamadrid, J.J. de Urquiza, L.N. Alem, Liniers, Luján, Puerto Nuevo, Real Pilar F.C., San Martín (B.), Sp. Barracas, Sp Italiano Victoriano Arenas y Yupanqui.

2. SISTEMA DE DISPUTA PRIMER TORNEO

Mediante el desarrollo de -1- Torneo, cuyo desarrollo será el siguiente:

2.1. Se disputará en una sola rueda de partidos, todos contra todos, por puntos, iniciándose el mismo con puntaje "**cero**" para cada club participante, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente por A.F.A. Al término de la disputa de estos partidos, el equipo que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones será declarado Campeón del “1er. Torneo” de 3ra. División de 1ra. “C” 2023.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES PRIMER TORNEO 2023

3.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. DESEMPATE DE POSICIONES PRIMER TORNEO 2023

4.1. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto (determinación del Campeón) de la Tabla Final de Posiciones 2023, entre dos -2- ó más equipos, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

4.2. Para el caso de empate en puntos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del Reglamento General de AFA en sus apartados 1), 2) y 3).

5. SISTEMA DE DISPUTA SEGUNDO TORNEO

Mediante el desarrollo de -1- Torneo, cuyo desarrollo será el siguiente:

5.1. Se jugarán en dos Zonas “A” y “B”, de 10 equipos cada una, a una sola rueda de partidos, todos contra todos, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente. La Zona “A” estará integrada por los equipos ubicados en los puestos 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19 de la Tabla Final de Posiciones del “1er. Torneo” 2023 (Punto 2), mientras que la Zona “B”, estará compuesta por los equipos ubicados en los puestos 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 de la Tabla Final de Posiciones del “1er. Torneo” 2023 (Punto 2).

5.1.1. Semifinales: La disputarán los equipos ubicados en el 1° y 2° puesto de la Tabla Final de Posiciones del “2do. Torneo” de cada una de las Zonas (“A” y “B”), cuyos enfrentamientos serán a partido único y de acuerdo al siguiente detalle:

Partido N° 1: 1° Zona “A” c. 2° Zona “B”

Partido N° 2: 1° Zona “B” c. 2° Zona “A”

Las instancias de Semifinales se disputarán en el estadio del club mejor ubicado. En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos reglamentarios, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111 punto I apartado 1 inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal” del Reglamento General de AFA.

5.1.2. Final: La disputarán los ganadores de las Semifinales (Punto 5.1.1). El vencedor de este encuentro será consagrado Campeón del “2do. Torneo” 2023 de 3ra. División de 1ra. “C” 2023.

La Final se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo encuentro, el equipo mejor posicionado. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de goles resultaran igualadas, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111 punto I apartado 1 inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal” del Reglamento General de AFA.

6. TABLA FINAL DE POSICIONES SEGUNDO TORNEO 2023

6.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo en cada una de las Zonas, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

7. DESEMPATE DE POSICIONES SEGUNDO TORNEO 2023

7.1. Para el caso de empate en puntos en cualquiera de las posiciones, de cualquiera de las Zonas “A” y “B” de la Primera Fase de Zonas (Punto 5.1.), serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del Reglamento General de AFA en sus apartados 1), 2) y 3). En caso de subsistir la igualdad, la definición será a través de un partido desempate y en el supuesto que ello no fuese posible por motivos de calendario, se podrá determinar la realización de un sorteo al efecto.

8. JUGADORES

8.1. A efectos de la implementación del sistema COMET, los clubes deberán incluir en la Lista de Buena Fe del programa, a un máximo de 40 jugadores que tengan inscriptos reglamentariamente (profesionales o aficionados) en la Asociación del Fútbol Argentino, para la disputa del Campeonato de División de 1ra. División “C” 2023.

8.2. Para incluir o excluir a jugador/es de la lista de Buena Fe mencionados en el **Punto 8.1.**, los clubes deberán hacerlo mediante mail a la Oficina de Comet con al menos 24 horas de antelación a la disputa del encuentro.

9. PARTICIPACIÓN

Será obligatoria la participación de los equipos enunciados en el **Punto 1** del presente Reglamento, en el Campeonato de Tercera División de Primera División “C” 2023.

Cuando de común acuerdo los clubes intervinientes decidieran postergar el mismo, deberán hacerlo conocer a la A.F.A., 48 horas antes del inicio del evento, indicando la nueva fecha prevista para su disputa.

10. ÁREA PROTEGIDA

Los clubes deberán presentar copia del contrato con la Empresa de Emergencias Médicas y sus números telefónicos.

10.1. Los Clubes que hagan las veces de local, deberán contar con la presencia de un médico en todos los partidos del Campeonato de Tercera División de Primera División “C” 2023.

11. SEGURIDAD

En todos los partidos del Campeonato de Tercera División de Primera División “C” 2023, los clubes locales deberán contratar un mínimo de dos (2) policías uniformados para la seguridad de los mismos.

12. ALINEACIÓN INICIAL

Para el TORNEO 2023 y en todas sus Fases (“Clasificación”, “Fase Final” y “Copa de Plata”), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadoras a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

13. VARIOS

El Campeonato de Tercera División de Primera División “C” 2023, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.